



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 FEB 2009	
Recibido.....	17.45.....Hs.
Exp. N°.....	21916.....F.F. U.C.P.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial, que a través de la Dirección de Adultos del Ministerio de Educación, vea la posibilidad de creación de un cargo de Secretario para la Escuela de Educación Media Para Adultos (E.E.M.P.A) N° 1289 de la localidad de Florencia, en el Departamento General Obligado, en el presupuesto del año 2009.

  
ALICIA NOEMI PERNA  
Diputada Provincial

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de comunicación tiene como objetivo la solicitud al Poder Ejecutivo la creación de un cargo de Secretario para la Escuela de Educación Media Para Adultos, E.E.M.P.A N° 1280 de la localidad de Florencia, en el norte del Departamento General Obligado.

Es harto conocido que durante mucho tiempo, y respondiendo a la política educativa de gobiernos anteriores, en la Provincia de Santa Fe se crearon escuelas medias y cursos sólo con presupuesto para horas cátedras frente al alumno, quedando en manos del personal directivo del establecimiento o de personas con contrato temporario- ya sea planes sociales nacionales o contratos a través de las cooperadoras escolares- la tarea de secretaría y de administración de las mismas. Esta situación hace que las Escuelas Medias y sobre todo las E.E.M.P.A., se encuentren sobrepobladas de alumnos y de tareas ha resolver por el Directivo quien, abocado al cumplimiento de tareas administrativas, deje de dedicarse a los aspectos específicos de su función docente: la pedagógica y de gestión institucional.

La E.E.M.P.A. 1280, en los últimos cuatro años aumentó considerablemente su matrícula a tal punto que el Ministerio de Educación ha creado, en el año 2008, una nueva división, aumentándose a su vez el personal docente a cargo del Director quien tiene, también, que realizar todas las tareas administrativas. En esta institución, los alumnos que asisten son adultos de muy escasos recursos que en su mayoría están incluidos en el Plan Nacional de Becas Estudiantiles, pertenecen al Plan de Jefes y Jefas de Hogar y desde el año 2008 el Plan FInES, lo que hace que se multipliquen las tareas administrativas escolares disminuyendo el tiempo de función a la dedicación de labor pedagógica en un contexto socio-económico donde el conocimiento



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

científico y la formación de valores son las herramientas más importantes que tiene una sociedad para su transformación. La creación de un cargo de secretario equilibraría el desempeño de los actores educativos, pudiendo cada uno dedicarse a su función cabalmente, sin restar tiempo a tareas indeclinables y que son el fundamento mismo de la razón de ser de una escuela: EDUCAR.

Atento a lo expuesto y con el fin de garantizar equidad en las funciones, igualdad de posibilidades en lo que respecta a la calidad educativa a todos los estudiantes de este establecimiento, es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara de Diputados que aprueben este Proyecto de Comunicación.

  
ALICIA NOEMI PERNA  
Diputada Provincial